

Comisión de Participación Ciudadana

ACTA DE DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas día viernes cuatro de octubre del año dos mil trece, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en el Salón Cuatro de Juntas ubicada en Gante número 15, Primer Piso, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad capital, presidiendo la sesión la diputada Lucila Estela Hernández de acuerdo al siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión anterior.
4. Exposición por parte de académicos respecto de la Ley de Participación Ciudadana con los temas siguientes: reforma política y democracia participativa, legislación de los órganos administrativos y de gobierno.
5. Análisis y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforma el art. 92 de la LPDCF.
6. Propuesta y en su caso aprobación del Foro: La reforma política y la participación ciudadana en el DF.

Se registró la presencia de l@s siguientes diputad@s: Lucila Estela Hernández, Ernestina Godoy Ramos, Esthela Damián Peralta, Polimnia Romana Sierra Bárcena y Christian Damián von Roehrich de la Isla, declarándose quórum legal. Además de la asistencia de los investigadores: Enrique Cuna profesor investigador de la UAM Iztapalapa, Doctor Manuel Canto Chak. Docente investigador de la UAM-Xochimilco, la Doctora Lucía Álvarez Enríquez Docente investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, Lic. Gustavo Galicia. Enlace Institucional de la UNAM.

Existiendo quórum legal establecido en el artículo 25 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se declaró abierta la sesión, así la C. Secretaria dio lectura a la orden del día con los siguientes puntos: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, exposición por parte de académicos respecto a la Ley de Participación Ciudadana con los temas acerca de la reforma política, y democracia participativa, legislación de los órganos administrativos y de gobierno; análisis y en su caso aprobación del dictamen de los órganos administrativos y de gobierno, propuesta y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforma el artículo 92 de la Ley de Participación



Comisión de Participación Ciudadana

Ciudadana del Distrito Federal, propuesta y en su casa aprobación del Foro: La reforma política y la participación ciudadana en el Distrito Federal. Bajo votación económica se aprueba el primer punto dando paso al punto 2 de la orden del día. _____

C.

Dip. Lucía Estela Hernández dio la bienvenida a cada uno de los académicos presentes en la reunión de trabajo, señalando que el propósito de esta reunión es analizar a profundidad la Ley de Participación Ciudadana, es decir, revisar si esta ley favorece y fortalece el empoderamiento, la organización y la conciencia ciudadana e identificar sus limitaciones para la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones de aquello que contribuye al bienestar y mejoramiento en su torno y de sus condiciones de vida. Así mismo destacó la relevancia de hablar acerca de democracia participativa y que no solo se circunscriba al presupuesto participativo sino hay que hacer uso de ella en todos los ámbitos vinculados con el tema de participación ciudadana. De esta manera la C. Dip. Presidenta dio el uso de la palabra a los investigadores para desarrollar su intervención en un periodo de 10 minutos. _____

El C. Dr. Manuel Canto Chac haciendo uso de la palabra reconoció el trabajo de la presidenta de la comisión de participación ciudadana por permitir la oportunidad de abrir un espacio de diálogo entre académicos e integrantes de la ALDF. En su intervención recordó los elementos que puso ante la mesa la reunión pasada y así planteó que es necesario saber qué instrumentos han funcionado, cuáles no, las causas de esa falta de funcionamiento y construir algún diagnóstico a fondo y sobre todo valorar la probabilidad de que instrumentos rediseñados pudieran funcionar mejor. Así mismo el Dr. Manuel Canto Chac expuso planteó su ponencia con una estructura de nuevos puntos que son tensiones respecto a la LPCDF que se deben tomar en cuenta para así lograr el rediseño de esta ley.

Las tensiones más importantes que se pueden destacar es cómo se concibe la participación ciudadana dentro de la LPCDF para así aplicarse bajo las ideas ya sostenidas actualmente; otra tensión es la relación que existe entre los conceptos de representación y participación, porque en la LPCDF señala Manuel Canto que prevalece la creación de figuras representativas pero esto no contribuye a una verdadera participación de los ciudadanos.

Una tensión más es el problema que muchas veces se cree es el responsable del mal funcionamiento de los canales de participación ciudadana, los partidos políticos sus vínculos que pueden llegar a tener con los integrantes de los comités o consejos de los pueblos; es difícil poder separar a estos dos figuras, lo importante es hacer notar a la ciudadanía que en estos mecanismos de participación su opinión y toma de decisiones son fundamentales en todo sentido y que los partidos políticos no tienen más poder sobre ellos.



Comisión de Participación Ciudadana

Así concluyo el Dr. Manuel Canto Chac que la participación ciudadana es un eje transversal y que la reforma política de la ciudad es la oportunidad para que la Ley de Participación Ciudadana sea central a tratar en esta materia.

Así la C. Presidenta Lucila Estela Hernández agradeció su intervención para dar uso de la palabra al Doctor Enrique Cuna Pérez.

C. Dr. Enrique Cuna Pérez señala que en la Ciudad de México están surgiendo nuevas formas de participación a través de las cuales buscan dar solución a sus problemáticas, siendo estas estructuras de auto organización y así se logra constituir confianza entre los ciudadanos.

Respecto al rediseño de la LPCDF que se ha debatido en las reuniones de trabajo, el Dr. Enrique Cuna considera que es necesario ampliar los espacios, así como hacerlos flexibles para que funcionen de manera más adecuada los mecanismos ya establecidos en la ley. Un rediseño de la ley implica tomar en cuenta a los ciudadanos, escucharlos detalladamente porque las problemáticas las viven ellos y pueden plantear ideas de cómo solucionarlos, un ejemplo de ello fue la retroalimentación a través de los foros delegacionales que se organizaron con anterioridad.

El Dr. Enrique Cuna considera que el fenómeno de participación ciudadana es complejo porque involucra a múltiples disciplinas y numerosas áreas lo que significa que debe estudiarse como una punto de guía porque afecta a varios subtemas, funciona de manera vertical y horizontal para ello hay que saber la forma de abordar el tema.

Otro punto que señalo el Dr. Enrique Cuna fue que la participación junto con los medios de comunicación pueden lograr pluralidad, racionalidad en el sujeto que garantizará a los ciudadanos ser verdaderos tomadores de decisiones.

La C. Diputada Lucila Estela Hernández agradeció las aportaciones del Dr. Enrique Cuna para dar paso al Maestro Gustavo Galicia Araujo.

C. Maestro Gustavo Galicia Araujo quien destaco en su intervención la cuestión de la capacitación que se les da los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos porque menciona la necesidad de que sepan hasta donde llega su marco de actuación porque muchos de ellos les llega la demanda ciudadana y se hacen cargo asumen esa responsabilidad que no les corresponde lo cual afecta las acciones que realmente deberían de hacer realmente.

Comisión de Participación Ciudadana

Además señalo los problemas que rodean al presupuesto participativo sosteniendo que se debe buscar un mecanismo más directo sobre la aplicación, canalizarlo y focalizarlo a las áreas que lo requieren de acuerdo a las demandas ciudadanas.

-----La C. Presidenta agradeció también la intervención del Maestro Gustavo Galicia Araujo para cerrar con la participación de Lucia Álvarez Enríquez.-----

----- C. Dra. Lucia Álvarez Enríquez puntualizo que el tema de participación ciudadana debe sustentar un vínculo con la reforma política porque es un componente sustantivo de gobierno democrático y de la gobernanza. Pero para lograr tal vinculación es primordial en primera instancia generar construcción de ciudadanía para ampliar la posibilidad de inclusión de los ciudadanos en las estructuras de poder.

Además no hay que limitar las formas de participación dentro del ámbito legal porque existen organizaciones civiles así como movimientos sociales que tienen un impacto en la vía para construir ciudadanía y que logran establecer una relación estrecha entre ciudadanos y gobernantes.

Así para rediseñar la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal hay que transformarla como un instrumento normativo central que actualmente no está contemplado de esa forma y crear una evaluación para medir fallas, efecto que impactan a la ciudadanía pero que sobre todo los empodera

----- La C. Presidenta agradeció a la Dra. Lucia Álvarez sus aportes pero también le hizo una pregunta muy importante respecto a los asentamientos irregulares que tienen los pueblos originarios ¿Dónde se visualiza la Ley de Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo? -----

-----C. Dra. Lucia Álvarez respondió que los pueblos originarios tienen una constitución, una forma de organización y de participación muy distinta cualitativamente a la de las colonias populares; por ello se debe constituir una forma de participación diferenciada profundizándola para que los pueblos originarios sean reconocidos como ciudadanos que se involucran en los asuntos públicos de su demarcación-----

-----El C. Diputada Lucila Estela Hernández señalo que se debe repensar la Ley de Participación Ciudadana bajo el carácter de derecho humano y es indispensable que las instituciones, organizaciones de la sociedad civil también se reconozcan como mecanismos de participación.-----

-----El C. Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla rescato el tema de la capacitación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para que la ley funcione adecuadamente, para ello hizo un llamado a la presidenta para convocar a una reunión con el IEDF, la Comisión de Participación Ciudadana y así discutir bajo un trabajo en conjunto como dotar de herramientas a los ciudadanos para ejercer sus funciones en cada demarcación.-----

-----La C. Diputada Ernestina Godoy Ramos agradeció a cada uno de los académicos sus relevantes aportes para saber hacia dónde hay que dirigir un rediseño de la Ley de



VI LEGISLATURA



"2013, Año de Belisario Domínguez"

Comisión de Participación Ciudadana

Participación Ciudadana del Distrito Federal para hacerla más efectiva.-----

-----La C. Presidenta continuó con la orden del día para llevar a votación la realización del foro denominado "La reforma política y participación ciudadana del Distrito Federal" que tiene por objeto analizar desde la perspectiva de los especialistas y expertos la reforma política y la importancia de la participación ciudadana en la Constitución del Estado 32-----

-----C. Secretario en votación económica si es de aprobarse el foro así el se logro mayoría de votos para realizar el foro.-----

-----C. Presidenta al haber agotado el orden del día agradeció la presencia de todos los diputados.